

BASES DE PARTICIPACIÓN

IV FESTIVAL DE LA VOZ UANDES

Las Direcciones de Vida Universitaria, Alumni y Admisión de la Universidad de los Andes, invitan a participar a la tercera versión del Festival de la Voz UANDES, la que se llevará a cabo el día 17 de NOVIEMBRE de 2021, a las 19:00 horas.

Esta competencia se regirá de acuerdo a las siguientes bases:

1.- GENERALIDADES Y OBJETIVOS

1.1 Las Direcciones de Vida Universitaria, Alumni y Admisión de la Universidad de los Andes invitan a participar de esta competencia musical a alumnos de enseñanza media, alumnos de pregrado de nuestra universidad y alumni de todas las carreras.

Para participar, los interesados deben inscribirse y luego enviar un registro de video con audio (preferentemente en formato mp4), interpretando la canción que quieren defender en la competencia, al correo malagno@uandes.cl.

1.2 Las canciones finalistas serán interpretadas por los participantes, acompañados SÓLO por la Banda de músicos del Festival de la Voz, en ningún caso con pista, grupo u orquesta anexa.

1.3 El propósito de la organización de este festival es estimular la participación artística musical de los jóvenes de enseñanza media y los miembros de la comunidad universitaria, generando así un espacio de sana competencia.

2.- DE LOS PARTICIPANTES

2.1 Sólo podrán competir cantantes solistas de acuerdo con los siguientes requisitos:

- **Categoría Admisión:** Todos los alumnos de enseñanza media a nivel nacional.
- **Categoría Vida Universitaria:** Todos los alumnos pre-grado de la Universidad de los Andes.
- **Categoría Alumni:** Todos los egresados de las carreras de pre y post grado de Universidad de los Andes.

2.2 Cada intérprete participará con un solo tema, en las etapas de selección y jornada final. De todas formas, en caso de ser requerido por la Comisión Organizadora, podrán cambiar la canción para la final.

2.3 Los participantes no podrán tener parentesco ni grado de consanguinidad hasta el tercer grado con la comisión organizadora y el jurado.

2.4 Los participantes deberán autorizar el uso de imagen para fines promocionales y comunicacionales que la Comisión Organizadora estime conveniente. Además de estar disponibles para sesiones fotográficas o audiovisuales si es que hubiese.

3.- DE LA INSCRIPCIÓN

3.1 La inscripción será gratuita.

Inscripciones para alumnos y alumni aquí:

Inscripciones para alumnos de enseñanza media aquí:

Las personas que quieran participar del “4° Festival de la Voz UANDES”, luego de inscribirse deberán enviar sus videos al correo malagno@uandes.cl hasta el viernes 29 de octubre a las 23:50 hrs.

El correo debe contener los siguientes datos: Nombre completo del postulante, RUT, categoría en que compete y correo de contacto.

3.2 Se informa que él o la cantante no podrá utilizar pista en la competencia misma, sino que se presentará acompañado de la Banda de músicos del Festival de la Voz.

3.3 La sola inscripción en el festival implica la aceptación total de las bases por parte de los participantes.

3.4 La Comisión organizadora del Festival podrá suspender la participación de un participante por aspectos como atrasos, inasistencias, transgredir las bases, entre otras faltas que no permitan el normal desarrollo del Festival.

4.- DE LA SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES

4.1 Una vez recibidos los videos de los participantes, la comisión organizadora seleccionará la cantidad de 10 postulantes.

4.2 El día viernes 5 de noviembre se informará por correo electrónico a todos los postulantes si fueron seleccionados para participar en la final. También se les informará por correo electrónico a los que no fueron seleccionados.

5.- DE LA ORGANIZACIÓN

5.1 La organización del evento del 3er Festival de la Voz estará a cargo de las Direcciones de Vida Universitaria, Alumni y Admisión de la Universidad de los Andes.

6.- DE LOS JURADOS

6.1 El jurado estará conformado por un mínimo de 3 personas.

6.2 La decisión del jurado será inapelable.

6.3 Los parámetros a calificar por el jurado contendrán aspectos como afinación, técnica vocal, puesta en escena, vestimenta acorde a la ocasión y tipo de música a interpretar, interacción con el público, entre otros.

7.- DE LA COMPETENCIA

7.1 La competencia se desarrollará durante el día miércoles 17 de noviembre a las 19:00 horas.

7.2 El orden de participación se determinará mediante sorteo.

8.- DE LOS GANADORES Y PREMIOS

8.1 El jurado del 4° Festival de la Voz elegirá, al finalizar las 10 presentaciones del día de competencia a:

- Mejor interprete categoría Admisión.
- Mejor interprete categoría Vida Universitaria.
- Mejor interprete Categoría Alumni.

8.2 Los premios serán:

- Mejor interprete categoría Admisión. Guitarra electroacústica Ibanez GA3ECE --- color amber high gloss (AM) o similar, más regalos sorpresas de nuestros auspiciadores Banco de Chile, PF Alimentos, Skechers o AMA Time.
- Mejor interprete categoría Vida Universitaria. Guitarra electroacústica Ibanez GA3ECE --- color amber high gloss (AM) o similar, más regalos sorpresas de nuestros auspiciadores Banco de Chile, PF Alimentos, Skechers o AMA Time.
- Mejor interprete Categoría Alumni Guitarra electroacústica Ibanez GA3ECE --- color amber high gloss (AM) o similar, más regalos sorpresas de nuestros auspiciadores Banco de Chile, PF Alimentos, Skechers o AMA Time.

8.3 Los premios mencionados en el punto 8.2 son referenciales y la comisión organizadora podría modificarlos por otros equivalentes de igual valor a los indicados.

9.- OTROS

9.1 La Organización del certamen musical NO se hará cargo del costo del vestuario de los concursantes, como tampoco de gastos de traslado o de otro tipo que el participante requiera para poder estar presente en la final de la competencia.

9.2 La Organización no se hará responsable por hurtos, pérdidas o daños a terceros que ocurran durante el desarrollo del certamen.

9.3 La organización del festival se reserva el derecho de hacer modificaciones a las presentes bases, con la debida anticipación y comunicación a los participantes.

9.4 La inscripción al certamen se realizará SÓLO de acuerdo a lo mencionado en los puntos 3.1, 3.2 y 3.3 de las presentes bases.

9.5 Para más información consultar a: malagno@uandes.cl